

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN".

MODIFICA CANTIDAD DE EQUIPOS DE GPS, MONTO A PAGAR y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 5320 /

QUILLÓN,

0 4 SEP 2023

VISTOS:

- 1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2022 y 2023;
- 2. El servicio denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";
- Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";
- **4.** Correo electrónico, de fecha 07.01.2022, donde se solicita disponibilidad presupuestaria, para convenio de suministros.
- Decreto Alcaldicio Nº5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
- **6.** Certificado de disponibilidad presupuestaria $N^{\circ}12/2022$, de fecha 13.01.2022, emitida por DAF;
- Decreto Alcaldicio Nº454, de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
- 8. Licitación Pública ID N°4366-5-LE22:
- 9. Acta de Evaluación de fecha 02.03.2022:
- Resolución Alcaldicia de fecha 03.03.2022;
- 11. Decreto Alcaldicio N°3.941, de fecha 05 de julio de 2023 que modifica cantidad de dispositivos, monto a pagar y autoriza emisión de orden de compra;
- 12. Decreto Alcaldicio Nº1.055, de fecha 04 de marzo de 2022, que Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
- 13. Certificado de Fianza, Empresa MÁSAVAL N°B0109482, de fecha 14.03.2022, por un monto de \$336.449.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";
- 14. El contrato, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8 y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";
- **15.** Decreto Alcaldicio N°1.356, de fecha 18 de marzo de 2022, que aprueba contrato de servicios;
- 16. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 17. Decreto Alcaldicio Nº2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- **18.** Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- 19. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- 20. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
- 21. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y

- Prestaciones de Servicio:
- 22. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones
- 23. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones:

CONSIDERANDO:

- El contrato de Servicios, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa LINKSUR SPA. RUT Nº76.220.604-8 y la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-5-LE22, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN", por un monto de \$320.428.-(trescientos veinte mil, cuatrocientos veintiocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio de 1 día corrido, a contar de la fecha consignada en la firma del contrato.
- Que, en el punto N°19 "DE LAS MODIFICACIONES" de las bases administrativas especiales, señala que el municipio podrá modificar, aumentar o disminuir la cantidad y/o calidad del servicio contratado.
- Que, se requiere regularizar el pago del servicio, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2023, considerando el aumento de dotación vehicular municipal.
- Que se incorporaron 2 nuevos vehículos a la dotación ya existente:

IVECO	TRECTOR	2023	CAMION	SLVD-64
IVECO	TRECTOR	2023	CAMION	SLVD-65

Que, de los 47 dispositivos gps del contrato inicial, en los meses de febrero y marzo aumentaron a 50 los equipos y así los meses de abril, mayo y junio, se incorporaron 2 nuevos a la dotación municipal, llegando a un total de 52 vehículos, donde finalmente en el mes de julio se incluyeron 2 camiones, quedando un total de 54 dispositivos.

DECRETO:

- 1. MODIFÍQUESE, cantidad de equipos GPS, de contrato inicial, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN", el cual consideraba 47 equipos, aumentando a un total de 54, en el mes de julio, puesto que se incorporaron 2 nuevos camiones a la dotación municipal.
- 2. MODIFÍQUESE, monto a pagar, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22. denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN" entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8, por un monto de \$736.418.- (setecientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos) impuesto incluido, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.
- 3. AUTORÍCESE, emisión de Orden de Compra, a del través portal www.mercadopublico.cl

4. IMPÚTESE, a la cuenta que corresponde dicho gasto.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

TRETARIO INICIPAL

NATALIA AEDO CONCHA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

HP/VVI DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

Director de Adm. y Finanzas

Maguinaria

-DAFM

Dirección de Secplan

JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Alcalde"

Administrador Municipal